

# Avances en la calidad de la educación de la Escuela Médico Militar

Gral. de Bgda. M.C. Rodolfo **Lerma-Shiumoto**,\* Gral. Brig. M.C. Octavio C. **Martínez-Natera**\*\*

Escuela Médico Militar. Ciudad de México

## RESUMEN

La calidad de la educación en México se sustenta en el cumplimiento de los estándares de calidad de acuerdo con lo señalado por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. La Escuela Médico Militar acreditó en 2002 94.8% de dichos estándares y obtuvo el primer lugar. El presente trabajo describe los diversos organismos certificadores, los estándares de calidad obtenidos por la EMM con un énfasis crítico en aquellos criterios que no lograron cubrirse a satisfacción, así como las acciones correctivas consecuentes.

La Escuela Médico Militar en conjunto con la Escuela Militar de Graduados de Sanidad y las autoridades de la Dirección General de Sanidad analizan actualmente el sistema educativo médico militar con el fin de adecuarlo a los nuevos retos de la medicina del presente siglo.

*Advances regarding quality of education at the Military Medical School, Mexico City*

## SUMMARY

Quality education in Mexico is based on the coverage of quality standards according to the pointed out by the Mexican Council for the Accreditation of Medical Education Civil Association (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C.). Medical Military School (MMS) covered in 2002 94.8% such standards, obtaining the first place at the national level. This work describes briefly the certified agencies, the quality standards obtained for the MMS, with a critical emphasis on those criteria partially covered, as well as the consequent corrective actions in that regard.

The Military Medical School in joint with the Graduate Sanity Military School (Escuela Militar de Graduados de Sanidad), and the directives from the General Sanity Directorate (Dirección de Sanidad Militar) analize currently the military medical educational system in order to make it adequate to the new challenges of the medicine in the current century.

**Key words:** Medical education, quality, accreditation, Military Medical School.

## Organismos certificadores

La Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A. C. (AMFEM, 1996)<sup>1</sup> es una asociación civil integrada por instituciones educativas médicas, públicas y privadas, fundada en 1957. Correspondió al Gral. Brig. M. C. Oswaldo Arias Capetillo, director del plantel en esa época, ser su primer presidente. Su propósito es contribuir, en todos sus niveles y componentes, al mejoramiento continuo y sostenido de la calidad de la educación médica, mediante el consenso de sus asociados, de otras organizaciones afines y del Sistema Nacional de Salud, a través de una filosofía fundamentada en los postulados de la ciencia, los valores del humanismo y comprometida con el desarrollo nacional. La AMFEM es consultora y asesora oficial de todas las instituciones relacionadas de manera directa e indirecta con la

educación médica; sus puntos de vista son considerados imprescindibles en la generación de proyectos y en la toma de decisiones en este campo, como resultado de la capacidad técnica y autoridad moral de sus integrantes. La AMFEM fue el máximo organismo acreditador de la educación médica impartida en el país; tanto de sus insumos como de sus procesos y resultados; en los niveles de pre y postgrado, hasta el año 2002, en que tal función fue trasladada al Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C. (COMAME), el cual, a su vez, posee la acreditación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES),<sup>2</sup> que es el máximo órgano reconocido por el gobierno mexicano para acreditar estudios de nivel superior, constituidos por el técnico superior, normal (licenciatura), licenciatura universitaria y tecnológica y postgrado (especialización, maestría y doctorado) (ANUIES, 1999),<sup>3</sup> este organismo, COPAES,

\* Director de la Escuela Médico Militar, \*\* Subdirector de la Escuela Médico Militar.

Correspondencia:

Gral. de Bgda. M.C. Rodolfo Lerma-Shiumoto

Escuela Médico Militar. Cerrada de Palomas S/N Col. Lomas de Sotelo. C.P. 11200, México, D.F.

está constituido por representantes de la Secretaría de Educación Pública, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, Colegio de Ingenieros, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Barra Mexicana y Colegio de Abogados, Academia Mexicana de Ciencias, Academia Nacional de Medicina de México y Academia Nacional de Ingeniería.

## Estándares de calidad

Los estándares de calidad son indicadores básicos para evaluar la calidad y acreditación de la educación médica en las escuelas y facultades de medicina del país y consta de 88 indicadores.

El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), acreditó 94.8% de los estándares establecidos a la Escuela Médico Militar, el cual fue el más alto obtenido el año próximo pasado y consiguió el primer lugar a nivel nacional, acreditación. Estos estándares con vigencia de cinco años (Revista de Sanidad Militar, 2003).<sup>4</sup> No se cumplieron a satisfacción 5.2% de los estándares. Estos estándares, con su respectivo número, fueron:

- 57. La escuela o facultad debe contar con programas de formación y actualización docente que permitan el desarrollo profesional de los profesores a través de becas, intercambios académicos, cursos de actualización y asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales.
- 59. La escuela o facultad debe contar con un programa reglamentado de estímulos que mantengan un equilibrio entre las productividades docentes y de investigación.
- 68. La escuela debe contar con un programa de formación de docentes que garantice la permanente capacitación pedagógica de la planta magisterial.
- 74. La escuela o facultad debe poseer una biblioteca con acervos actualizados, bien catalogados y suficientes, en número de volúmenes y áreas del conocimiento que le permitan sustentar al conjunto de las actividades educativas y de investigación continua; para lo cual deberá contar con:
  - a) Mecanismos eficientes para la adquisición de nuevos materiales.
  - b) Suscripciones a las principales publicaciones periódicas primarias del área biomédica y clínica.
  - c) Tecnología informática para localizar y recuperar con eficiencia la información bibliográfica.
  - d) Personal profesional y enterado para operar y supervisar su funcionamiento.
  - e) Servicios para los usuarios, tales como el acceso directo a los materiales, asesoría y capacitación

para localizar y obtener información bibliográfica o de otra índole como videocasetes, discos compactos, videodiscos, discos interactivos, multimedia, modelos tridimensionales, comunicaciones por medio del correo electrónico.

## Acciones correctivas

A partir de la entrega del documento en el mes de agosto del 2002, que detectó las irregularidades mencionadas, el personal directivo, de inmediato, ha llevado a cabo las siguientes acciones para corregir las anomalías:

1. Curso de capacitación docente, fundamentalmente al personal perteneciente del área clínica y que laboran en el Hospital Central Militar, Clínica de Especialidades de la Mujer y Unidad de Especialidades Médicas, los días sábados de 8 a 12 horas, con maestros médicos de reconocido prestigio en el campo de la educación como Alberto Lifshitz, Ileana Petra Micu, Alberto Mercado Coria y Federico Ortiz Quezada, entre otros. Hasta la fecha se han capacitado 92 profesores en tres grupos, se encuentran efectuándolo 33 y están programados otros dos grupos, para dar un total absoluto de 150, lo que corresponde a 80% de este grupo de maestros.
2. Se solicitó a la superioridad en diciembre del año pasado, que se otorguen diversos estímulos para los maestros de la escuela; entre ellos, se señala, aumentar el puntaje por cada cinco años de labor docente para efectos de promoción superior; se proporcione estímulo económico al personal de profesores de áreas básicas y clínicas de acuerdo con su productividad, cuya entrega será regulada por la Junta Técnico Consultiva con base en evaluaciones del personal docente.
3. Se gestionó y proporcionó equipo nuevo de cómputo, por la Dirección General de Informática y el Banco del Ejército. Este equipo corresponde a 42 computadoras que han sido incorporadas al área de cómputo y biblioteca del plantel. Se hace notar que estas áreas cuentan con servicio de Internet de alta velocidad, su servidor alimenta con eficiencia a todo este equipo, además de apoyar la sala de cómputo del Hospital Central Militar.
4. El Hospital Central Militar proporciona tres entradas a su base de datos OVID, la cual permite acceder a varias bases de datos y 15 revistas de texto completo.
5. Con la aportación de las generaciones que cumplieron 25 y 50 años de egresados y la ganancia obtenida por el Comité Organizador del 3er Encuentro Estudiantil llevado a cabo el pasado mes de abril, se han adquirido libros de texto actualizados de materias básicas y clínicas.
6. La Escuela Médico Militar y Militar de Graduados de Sanidad en conjunto con las autoridades de la Dirección General de Sanidad analizan el sistema educativo médico militar y su ruta profesional, con el fin de adecuarlo ante los nuevos retos de la medicina del presente siglo.

## Referencias

1. AMFEM. Programa de Calidad en la Educación Médica, 1996.
2. COPAES. [www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx)
3. Anuario Estadístico 1999. ANUIES.
4. Revista de Sanidad Militar. Certificación de la Calidad de la Educación Médica otorgada a la Escuela Médico Militar por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, Méjico, D.F. 23 de agosto de 2002. A.C. Rev Sanid Milit Mex 2003; 57: 38.